

1. INFORME FINAL

Nombre de la consultoría/proyecto piloto:

Fortalecimiento de la Gobernanza indígena en la Reserva Estatal Biocultural Puuc para el uso, manejo y conservación de la biodiversidad, la distribución justa y equitativa de los beneficios, así como la protección del conocimiento tradicional asociado.

Periodo: ABRIL-DICIEMBRE

Nombre del consultor: Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas A.C.

Nombre del responsable del convenio/proyecto: Claudia Gómez Godoy

Nombre del responsable GIZ: Rocío Becerra Montané



2. Índice

1. INFORME FINAL	1
Nombre de la consultoría/proyecto piloto:	1
Periodo: ABRIL-DICIEMBRE.....	1
Nombre del consultor: Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas A.C.	1
Nombre del responsable del convenio/proyecto: Claudia Gómez Godoy	1
2. Índice	2
3. Introducción	3
4. Actividades realizadas (con todos los soportes documentados y metodologías)....	6
5. Resultados alcanzados por actividad hasta el momento.....	9

3. Introducción

El Proyecto Gobernanza de la Biodiversidad tiene como objetivo el fortalecimiento de comunidades indígenas y locales, ejidos, organizaciones y empresas sociales, organizaciones de la sociedad civil, grupos de productores y cooperativas, y sector académico, profesores e investigadores, de manera estratégica, se busca mantener una incidencia a nivel micro-regional o regional o que favorezcan acciones colectivas, a manera de casos piloto o demostrativos.

Las diversas líneas estratégicas se buscaba fortalecer la Gobernanza para la participación justa y equitativa de los beneficios que se deriven del uso y manejo de la diversidad biológica, dentro de las comunidades locales e indígenas, fomentando la aplicación de códigos de conducta ética y otros instrumentos, así como el fortalecimiento al gobierno y otros actores (academia, sector privado, sociedad civil) para implementar mecanismos de gobernanza.

Uno de los casos piloto del Proyecto Gobernanza de la Biodiversidad, se encuentra en la Reserva Estatal Biocultural de la Zona Puuc (REBZP) en Yucatán, el proyecto tiene como objetivo fortalecer a los diversos niveles de gobernanza en la reserva para la conservación in-situ así como la distribución justa y equitativa de los beneficios por el uso y manejo de la diversidad biológica, una consultoría anterior recomendó la constitución de un Concejo Comunitario Maya.

El proyecto Fortalecimiento de la Gobernanza Local en la Reserva Estatal Biocultural del Puuc para el uso, manejo y conservación de la biodiversidad, la distribución justa y equitativa de los beneficios, así como la protección del conocimiento tradicional asociado, como continuidad del proceso, busca fortalecer a las comunidades mayas presentes en la reserva para que a partir de asambleas y talleres participativos y en el ejercicio de su autonomía indígena, puedan consolidar su participación en la Reserva Biocultural, constituyéndose como un Concejo Comunitario Maya para el uso, manejo y conservación de la biodiversidad, la distribución justa y equitativa de los beneficios, así como la protección del conocimiento tradicional asociado a los recursos biológicos, mejorando los acuerdos entre los distintos actores de la Reserva para la gobernanza local.

El objetivo principal del proyecto fue lograr que las comunidades indígenas mayas de la Reserva Estatal Biocultural Puuc (REBZP), se fortalecieran a partir de un proceso organizativo, de discusión interna, de talleres y reuniones, para identificar las principales problemáticas a las que se enfrentan en las comunidades, que las comunidades mayas en ejercicio de su derecho a la autonomía estén mejor organizadas para la defensa de los distintos retos que se presentan en su territorio.

Durante los talleres se discutió la pertinencia o no, de conformar un Concejo Comunitario Maya, las posibles afectaciones, así como los recursos naturales y conocimientos tradicionales, a través de un reglamento comunitario sobre el uso, manejo y conservación de la biodiversidad, la distribución justa y equitativa de los

beneficios, así como la protección del conocimiento tradicional asociado a los recursos biológicos.

Como resultado del proceso, se ha logrado que las comunidades mayas puedan constituir un Concejo Comunitario Maya de la Reserva, con un reglamento que deberá ser tomando en cuenta por Junta Intermunicipal, el Comité de Usuarios de la Reserva y el resto de las autoridades municipales, estatales y comunitarias que quieran

El proyecto inició con una investigación de la situación legal de la reserva y documentos de su creación, tanto del Decreto de Creación de la Reserva Estatal Biocultural Zona Puuc, como de la Junta Intermunicipal Biocultural del Pucc (JIBIOPUUC), en el que concluimos que: “están dados los elementos para incorporar a la toma de decisiones sobre la RBCZPUUC a los pueblos indígenas y comunidades locales, sin embargo, hace falta establecer algunas instancias de gobernanza indígena, que permita al resto de los actores presentes en la Reserva contar con reglas claras de relación con éstas comunidades; y a las propias comunidades indígenas, contar con un instrumento legal, que puede ser un reglamento o algún tipo de protocolo que les ayude a recuperar mecanismos para la toma de decisiones sobre el manejo del territorio, la conservación de los recursos naturales y el respeto a los conocimientos tradicionales asociados a ellos.”

Para lograr la participación de las comunidades indígenas en el manejo de la RBCZPUUC, es fundamental respetar su derecho a la autonomía en la toma de decisiones, considerar que son sujetos de derecho, en un ámbito territorial, que las comunidades y pueblos indígenas son guardianes del territorio, con normas y acuerdos comunitarios sobre el uso y manejo de la biodiversidad.

Durante el proyecto se realizaron 10 visitas de campo a los ejidos y las comunidades indígenas mayas presentes en la Reserva, 4 visitas para trabajar con Grupos Focales y 3 talleres participativos, en los que se planteó un diagnóstico sobre la participación de las comunidades mayas en las decisiones que se toman en la reserva, las amenazas que hay en el territorio maya de la Reserva, así como la importancia de los derechos indígenas para la defensa de las comunidades y la conservación de la biodiversidad y los conocimientos tradicionales asociados, para lograr un reparto justo y equitativo de beneficios, finalmente se construyó en conjunto el contenido del Reglamento de las Comunidades Mayas de la Reserva Estatal Biocultural Puuc ya, que busca fundamentalmente proteger el territorio y los derechos culturales de las comunidades mayas, en un marco jurídico que respete su autonomía indígena en la toma de decisiones.

En las visitas de campo, grupos focales y talleres participativos, se identificaron algunas normas comunitarias relacionadas con el manejo y cuidado de los recursos naturales, un listado de recursos prioritarios que tienen una importancia para la conservación de la biodiversidad pero también y al mismo tiempo, tienen elementos culturales que son relevantes para las comunidades mayas.

En relación con las comunidades interesadas en participar en el proceso, la mayoría de las comunidades mayas que visitadas en campo y que asistieron a los talleres, manifiestan su interés en seguir participando y construir reglas, acuerdos y el reglamento, pero lo miran como un proceso a largo plazo, pues implica tener acuerdos comunitarios, consensos y en algunas comunidades esto es difícil por la división comunitaria o porque los representantes ejidales no se han dado cuenta de la importancia de defender el territorio e incluso favorecen la compra-venta de tierras.

Aunque un objetivo de la consultoría es constituir un Concejo Comunitario Maya, la realidad social, cultural y política de la región, ha llevado a la conclusión de que se puede iniciar el proceso de discusión, rescatar recursos prioritarios y hablar sobre el uso de prácticas culturales que favorecen la biodiversidad, rescatando normas comunitarias y acuerdos que han propuesto sean analizadas y compartidas en las comunidades mayas y tener como línea de base del Reglamento de las Comunidades Mayas de la Reserva Estatal Biocultural Puuc, que se ha venido discutiendo durante todo el proyecto.

La decisión de constituirse como un Concejo Comunitario Maya, debe emanar de las comunidades, algunas comunidades están listas porque han discutido internamente en sus ejidos la necesidad de fortalecer la gobernanza en la Reserva Biocultural Zona Puuc, en otras comunidades existen por lo menos un grupo de ejidatarios, jóvenes o mujeres que podrían darle continuidad al proceso, pues existe una preocupación de que al quedarse sus fondos para sus reuniones y asambleas, el Consejo Comunitario deje de funcionar o no tenga para seguirse reuniendo.

Las comunidades que participaron en el proyecto, han puesto mucho esfuerzo y empeño para la discusión y aprobación de distintos borradores del reglamento, hasta llegar a la versión final del Reglamento de las Comunidades Mayas de la Reserva Estatal Biocultural Puuc que se presenta como resultado final del proyecto, entendiendo que aquí termina una etapa del proceso, que deberá seguir hasta lograr que las voces, necesidades y sentires de las comunidades mayas sea plenamente escuchada y reconocida, pues finalmente son ellos, los que día a día cuidan la Reserva, son guardianes del territorio y se enfrentan a los retos de vivir en la Reserva Biocultural.

Para los consultores del proyecto, la semilla está puesta, las comunidades viven un proceso de constante reflexión y cambio, se enfrentan a una serie de amenazas a las que únicamente de manera conjunta y organizada podrán enfrentar, esperamos que el Concejo Comunitario Maya se siga fortaleciendo y que el resto de los actores presentes en la Reserva faciliten este proceso comunitario.

4. Actividades realizadas (con todos los soportes documentados y metodologías)

ACTIVIDAD	FECHA
Investigación de la situación legal de la reserva y del estado de los documentos de creación.	ANEXO 1 Entregado el 17 de abril de 2017
Visita del equipo para conocer las comunidades y ejidos mayas presentes del a REBZP	Entregado el 17 de abril de 2017
Visita para entregar convocatorias para el Primer Taller	ANEXO Realizadas en el mes de abril y mayo
Primer asamblea-taller participativo con representantes de las comunidades mayas donde se identifiquen el estado de las normas actuales y su aplicabilidad, registro de las actividades productivas que se realizan actualmente y las prácticas para el uso y manejo de la biodiversidad de mayor interés en la RBZP, la forma en la que se ha promovido la distribución justa y equitativa de los beneficios que derivan del uso y manejo de la biodiversidad y la forma en que se protegen los conocimientos tradicionales asociados a los recursos biológicos	Realizado el 1° de mayo de 2017. ANEXO 2 – Relatoría Apéndices Convocatoria Carta descriptiva Memoria Fotográfica Hojas de Registro
Visitas para entregar convocatorias al Segundo Taller	Realizadas en mayo y junio
Segundo asamblea-taller participativa con representantes de las comunidades mayas para la Constitución en Concejo Comunitario Maya y elaboración de su funcionamiento en la propuesta del reglamento.	Realizado el 16 de julio de 2017 ANEXO 3 Apéndices Convocatoria Carta descriptiva Memoria Fotográfica Hojas de Registro
Listado de Comunidades que desean participar en el proceso de discusión del reglamento comunitario y de una posible conformación de un Concejo Indígena Maya.	ANEXO 4

<p>Investigar, analizar y sistematizar las normas de las comunidades del pueblo maya de la REBZP, relacionadas con el uso, manejo y conservación de la biodiversidad y la distribución justa y equitativa de los beneficios, así como la protección del conocimiento tradicional asociado a los recursos biológicos, con base en el marco jurídico nacional e internacional</p>	<p>ANEXO 5</p>
<p>Grupos Focales en las comunidades para identificar normas comunitarias, acuerdos y recursos prioritarios para la construcción del reglamento.</p>	<p>Realizados del 16, 17 y 19 de agosto de 2017. ANEXO 6 Metodología y preguntas Resultado de los Grupo Focales</p>
<p>Redacción del primer borrador del Reglamento de las Comunidades Mayas de la Reserva Estatal Biocultural Puuc</p>	<p>Entregado 12 de octubre de 2017</p>
<p>Visita a las comunidades para entregar convocatoria al tercer taller.</p>	<p>Realizadas del 10,11 y 12 de octubre</p>
<p>Tercer taller: Las comunidades y ejidos habitantes de la Reserva Estatal Biocultural Puuc, en la que se discute y acuerda la integración del Concejo Comunitario Maya y su reglamento para la protección del territorio biocultural.</p>	<p>ANEXO 7 Realizado el 21 de octubre de 2017 Centro ecoturístico de San Agustín, Tekax Apéndices Convocatoria Memoria Fotográfica Hojas de Registro</p>
<p>Reunión de trabajo con SEDUMA para recibir aportes, comentarios, agregados a la propuesta de Reglamento Comunitario.</p>	<p>Realizada el 22 de octubre de 2017 Mérida, Yucatán.</p>

Redacción del segundo borrador del Reglamento de las Comunidades Mayas de la Reserva Estatal Biocultural Puuc de la Reserva Biocultural	Entregado 28 de noviembre de 2017.
Visita a comunidades para informar avances, compartir inquietudes y revisar el borrador de Reglamento de las Comunidades Mayas de la Reserva Estatal Biocultural Puuc	21 al 23 de noviembre de 2017.
Recomendaciones para avanzar hacia la discusión y aprobación de un Protocolo Comunitario para las comunidades mayas de la Reserva Biocultural Zona Puuc,	ANEXO 8
Visita a las 13 comunidades para entregar convocatoria del cuarto y último taller de trabajo para la aprobación del Reglamento de las Comunidades Mayas de la Reserva Estatal Biocultural Puuc de la Reserva Biocultural	Por realizarse del 9 al 11 de diciembre de 2017
TALLER DE CIERRE: ENTREGA FINAL DEL REGLAMENTO DE LAS COMUNIDADES MAYAS DE LA RESERVA ESTATAL BIOCULTURAL PUUC .	Por realizarse el 16 de diciembre de 2017. Convocatoria Carta descriptiva Memoria Fotográfica Hojas de Registro

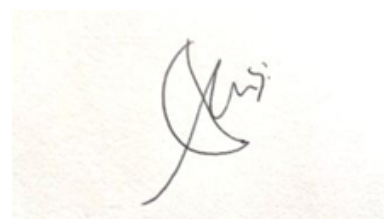
5. Resultados alcanzados por actividad hasta el momento

ACTIVIDAD	RESULTADO
Investigación de la situación legal de la reserva y del estado de los documentos de creación.	Se cuenta con una investigación de la situación legal de la reserva biocultural zona Puuc y el estado de los documentos de creación, así como del establecimiento de la Junta Intermunicipal biocultural del Pucc.
Visita del equipo para conocer las comunidades y ejidos mayas presentes del a REBZP	Todo el equipo realiza un recorrido del equipo con las comunidades y ejidos indígenas pertenecientes a la Reserva, para invitarlos a participar en el proceso de discusión sobre los derechos indígenas y la participación de las comunidades mayas a en la reserva, lo que puede llevar a la conformación de un Concejo Indígena.
Visita para entregar convocatorias para el Primer Taller	Durante 3 días, Gabriel y Eriberto, intérpretes culturales y de lengua del proyecto, visitaron las comunidades de Santa Elena, Xun, Xohuacan, Xcobenhaltun, Yaxhachen, Manuel Cepeda Peraza, San Agustín, Pencuyut, Becanchén, Pocoboch, para entregar las convocatorias e invitarlos a participar en el taller a realizarse en San Agustín.
Primer asamblea-taller participativo con representantes de las comunidades mayas donde se identifiquen el estado de las normas actuales y su aplicabilidad, registro de las actividades productivas que se realizan actualmente y las prácticas para el uso y manejo de la biodiversidad de mayor interés en la RBZP, la forma en la que se ha promovido la distribución justa y equitativa de los beneficios que derivan del uso y manejo de la biodiversidad y la forma en que se	En el primer taller realizado en la comunidad de San Agustín, se contó con la presencia de integrantes de las comunidades de Becachen, Tekax, Oxcutzcab, Yaxcabá, Chacsinkin, Santa Elena, San Agustín, Pocoboch, Xcobenhaltun. Así mismo asistieron los consultores jurídicos Claudia Gómez Godoy y Jorge Fernández Mediburu, los interpretes culturales Gabriel Ek Cohuo y José Edilberto Chim Ku, el biólogo José

<p>protegen los conocimientos tradicionales asociados a los recursos biológicos.</p>	<p>Arellano de SEDUMA y Rocío Becerra de GIZ-Proyecto de Gobernanza de la Biodiversidad.</p> <p>Fue un primer acercamiento, se avanzo en el reconocimiento de los derechos que los pueblos y comunidades indígenas tienen y las implicaciones de su reconocimiento dentro de la RBCZPUUC.</p> <p>Aunque la asistencia fue menor a la esperada, se logro avanzar en la discusión y en el diagnostico de las necesidades y realidades de las comunidades.</p> <p>Fue muy importante contar con la asistencia de 3 compañeros de Guardianes de las Semillas que compartieron su experiencia en la elaboración de su reglamento.</p> <p>Se presentan los resultados de la investigación sobre la situación legal de la Reserva Biocultural Zona Puuc y de la Junta Intermunicipal Biocultural Puuc, resultando extraño para las personas de las comunidades que no estén incluidos de manera clara como sujetos de derecho en la reserva y en la Junta.</p> <p>Se realiza un primer listado de recursos a proteger y de normas comunitarias para la protección de la biodiversidad.</p>
<p>Visitas para entregar convocatorias al Segundo Taller</p>	<p>Durante 2 días, Eriberto, visto nuevamente las comunidades de Santa Elena, Xun, Xohuacan, Xcobenhaltun, Yaxhachen, Manuel Cepeda Peraza, San Agustín, Pencuyut, Becanchén, Pocoboch, para entregar las convocatorias e invitarlos a participar en el segundo taller a realizarse en San Agustín.</p>
<p>Segundo asamblea-taller participativa con representantes de las comunidades mayas para la Constitución en Concejo</p>	<p>En el primer taller realizado en la comunidad de San Agustín, se contó con la presencia de integrantes de las</p>

<p>Comunitario Maya y elaboración de su funcionamiento en la propuesta del reglamento.</p>	<p>comunidades de Becachen, Tekax, Oxcutzcab, Yaxcabá, Chacsinkin, Santa Elena, San Agustín, Pocoboch, Xcobenhaltun, se integraron los compañeros de Cepeda, Ticul, Chacsinkin y Camul.</p> <p>Se integraron 3 asistentes técnicos de la Junta Intermunicipal Biocultural. Durante el segundo taller, nos concentramos en ubicar los riesgos existentes en el territorio, profundizamos sobre el derecho al territorio de los pueblos indígenas. Se ubican en un mapa de la Reserva Biocultural de la Zona Puuc, los elementos que integran el territorio maya, resaltando aspectos culturales en el uso, manejo y conservación de la biodiversidad, así como las amenazas que existen en la Región.</p> <p>Se propone que en los próximos dos meses hacer visitas a algunas comunidades, y trabajar con una propuesta de reglamento o de directrices para ir recogiendo información sobre los mecanismos para fortalecer el proceso comunitario e ir generando redes de trabajo.</p> <p>Entre los siguientes pasos, se acuerda hacer visitas a las comunidades, de acuerdo al cronograma, que se presenta.</p>
<p>Investigar, analizar y sistematizar las normas de las comunidades del pueblo maya de la REBZP, relacionadas con el uso, manejo y conservación de la biodiversidad y la distribución justa y equitativa de los beneficios, así como la protección del conocimiento tradicional asociado a los recursos biológicos, con base en el marco jurídico nacional e internacional</p>	<p>Este trabajo es el que tenemos con un poco más de retraso, pues aunque han salido algunas prácticas y conocimientos tradicionales, son pocas las normas y acuerdos comunitarios que hemos podido identificar. Se presenta un listado de las identificadas.</p> <p>Las visitas a las comunidades en el mes de agosto, servirá para identificar</p>

	más elementos de estas normas y usos del territorio.
--	--



Nombre y firma del responsable
del proyecto piloto/convenio

Nombre y Firma del Consultor

Nota Aclaratoria: El Proyecto Gobernanza tendrá 10 días a partir del envío del informe para su revisión y el consultor tendrá igualmente 10 días para subsanar la solicitud de aclaraciones.

El informe parcial, no deberá ser mayor a 30 hojas